



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 28 de abril del 2021

Visto; el Expediente N°21-INR-005336-001, que contiene el Informe N° 013-2021-DEIDPRPS/INR de la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad PERU – JAPON;

CONSIDERANDO:

Que, el 7° y 9° de la Constitución Política del Perú, establece que todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y de la comunidad y que el Estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, siendo responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, mediante Ley N° 29973 se aprobó la "Ley General de la Persona con Discapacidad" disponiendo en su artículo 29° Atención a la comunidad que, " La persona con discapacidad tiene el derecho a que la atención respecto a su salud y rehabilitación integral se preste dentro de la comunidad en la que vive, bajo un enfoque intercultural, a través de los servicios y programas de salud generales, sin perjuicio de la obligación del Estado de contar con servicios especializados y realizar acciones de prevención de acuerdo a los tipos de discapacidades existentes";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 981-2016/MINSA, se aprobó la NTS N° 127- MINSA/ 2016/ DGIESP: Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad, con la finalidad de contribuir a facilitar el acceso de las personas con discapacidad para la obtención del certificado de discapacidad, que incluye los procesos de: evaluación, calificación y certificación, en el marco de la normatividad vigente;

Que, la Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS), señala que su objeto es establecer el marco normativo para la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud a nivel Nacional y define Red Integrada de Salud como el conjunto de organizaciones que presta, o hace los arreglos institucionales para prestar una cartera de atención de salud equitativa e integral a una población definida, a través de la articulación, coordinación y complementación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 019-2020-SA, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 30885, Ley que establece la Conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud- RIS, el cual tiene como objeto establecer disposiciones para la conformación y



funcionamiento de las Redes Integradas de Salud – RIS a nivel nacional, así como los mecanismos para su monitoreo, supervisión y evaluación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 035-2020-SA, se establece los criterios técnicos para definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2021, para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, estableciendo en el numeral 4.2. del artículo 4° Indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios y Fichas Técnicas, que incluyen la denominación del indicador, definiciones operacionales, fórmula de cálculo; entre otros criterios, se encuentran establecidos en el Contenido del Anexo 2 "Fichas Técnicas" considerando a nuestra entidad la Ficha N° 20: Fortalecimiento de competencias del personal de salud de una Red Integrada de Salud (RIS) para la detección de riesgos de discapacidad y personas con discapacidad (PCD) desde la Comunidad, para mejorar el acceso a su derecho a atención de salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 074-2020-SA-DG-INR se aprobó el "Diseño de la Caja de Herramientas para a implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en el marco de las Redes Integradas de la Salud (RIS) a nivel nacional";

Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2021-SA-DG-INR se aprobó el Plan de Actividades 2021 de la Dirección Ejecutiva de Investigación Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través del ejercicio de sus derechos;

Que, mediante documento del visto, la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, manifiesta que ante la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, existió la necesidad de actualizar los materiales informáticos contenidos en la caja de herramientas con la finalidad de orientar al público en general y para el personal de salud del primer nivel de atención, las pautas preventivas para el manejo de las consecuencias de la pandemia y el manejo temprano de pacientes con COVID-19 y aquellos con secuelas del COVID- 19;

Es así, que actualmente se continua articulando esfuerzos con el Ministerio de Salud y las DIRESAS de las diferentes regiones para la realización de cursos virtuales referidos a la NTS N° 127- MINSAL/2016/DGIESP Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 981-2016/MINSA, en ese sentido solicita aprobar mediante acto resolutivo la Revisión y Actualización de la "Caja de Herramientas" para la Implementación de las prestaciones de rehabilitación y certificación de las personas con discapacidad en el primer nivel de atención en el marco de las Redes Integradas de Salud (RIS);

Que, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través del ejercicio de sus derechos, se pone al alcance de las diferentes regiones del país un conjunto de herramientas virtuales para la implementación adecuada de la referida Norma Técnica de Salud y para brindar prestaciones de rehabilitación integral y de calidad en todos los niveles de atención en el marco de las Redes Integradas de Salud, por lo que es pertinente proceder a su aprobación con la Resolución Directoral correspondiente;

De conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú, Ley N° 29973 y modificatorias de la "Ley General de la Persona con Discapacidad", Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS) y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2020-SA, Norma Técnica de Salud NTS N° 127- MINSAL/2016/ DGIESP Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 981-2016/MINSA, Decreto Supremo N° 035-2020-SA, que establece los criterios técnicos para definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2021, para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado y la Resolución Ministerial N° 715-2016/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y



Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación, modificado mediante la Resolución Ministerial N° 356-2012/ MINSA;

Con el Visto bueno de la Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;

SE RESUELVE:

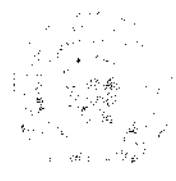
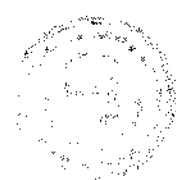
Artículo 1°.- APROBAR la Revisión y Actualización de la "Caja de Herramientas" para la Implementación de las Prestaciones de Rehabilitación y Certificación de las Personas con Discapacidad en el primer nivel de atención en el marco de las Redes Integradas de la Salud (RIS), conforme lo establecido en la Ficha N° 20: Fortalecimiento de competencias del personal de salud de una Red Integrada de Salud (RIS) para la detección de riesgos de discapacidad y personas con discapacidad (PCD) desde la Comunidad, para mejorar el acceso a su derecho a atención de salud, que forma parte del Decreto Supremo N° 035-2020-SA.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

Regístrese y Comuníquese,



MC. LILY PINGUZ VERGARA
(e) Directora General
CMP. N° 23770 RNE. N° 12918
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERÚ-JAPÓN





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - JapónInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón
TRAMITACIÓN DOCUMENTARIO"Decenio de La Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**INFORME N°013-2021-DEIDPRPS/INR**

22 ABR. 2021



A : **M.C. LILY PINGUZ VERGARA**
Directora General del Instituto Nacional de Rehabilitación

ASUNTO : **APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA "CAJA DE HERRAMIENTAS" PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE REHABILITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD (RIS)**

FECHA : 22.ABR.21

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al asunto informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Ministerial N°225-2019-SA-DG-INR de fecha 07 de marzo del 2019, que aprueba el reglamento de la Ley N° 30885, Ley que establece la conformación y el funcionamiento de la Redes Integradas de Salud - RIS.
- 1.2 Resolución Ministerial N° 021-2021-SA-DG-INR de fecha 05 de febrero del 2021 donde se resuelve aprobar el Plan de Actividades 2021 de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN.
- 1.3 Resolución Ministerial N° 981- 2016/MINSA que aprueba la NTS N° 112- INSA/DGSP-V.01: Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación, y edificación de la Persona con Discapacidad.
- 1.4 Decreto Supremo N° 035-2020-SA que establece los criterios técnicos para definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2021, para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado.

II. ANÁLISIS

- 2.1 La Red Integrada de Rehabilitación es el conjunto articulado de organizaciones y/o instituciones de un ámbito territorial determinado, que brindan servicio de rehabilitación individual o colectiva a las personas con discapacidad o con riesgo de adquirirla y a sus familias, de manera integral y continua. La RIS-Rehabilitación permite integrar la prestación en rehabilitación desde la familia y su comunidad hasta el nivel que pueda satisfacer sus necesidades de rehabilitación, facilitando la continuidad de la atención en rehabilitación con oportunidad y calidad.

En el año 2019, el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en el marco de la implementación de las RIS diseñó la "Caja de herramientas RIS-Rehabilitación" online, enlazada al portal web institucional, con la finalidad de poner al alcance de las IPRESS de los diferentes niveles de atención, algunas herramientas de soporte para la implementación de sus RIS. Es así que inició su aplicabilidad en la Red Integrada de Servicios de Rehabilitación RIS Villa el Salvador de la DIRIS Lima Sur.



En el año 2020, la caja de herramientas se socializa y es aplicada por los profesionales de la salud de la DIRIS Lima Norte para la Implementación de la RIS-Rehabilitación.

- 2.7 Ante la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, se vio la necesidad actualizar los materiales informativos contenidos en la caja de herramientas con la finalidad de orientar al público en general y para el personal de salud del primer nivel de atención en pautas preventivas para el manejo de las consecuencias de la pandemia y el manejo temprano de pacientes con COVID-19 y aquello con secuelas de COVID-19.

Es así que, actualmente se viene trabajando de manera coordinada con las Direcciones Ejecutivas y los departamentos del instituto para elaborar una serie de herramientas virtuales relacionadas a estos temas.

Asimismo, se continúa articulando esfuerzos con el Ministerio de Salud y las Diresas de las diferentes regiones del país para la realización de cursos 100% virtuales en la Norma Técnica de Salud NTS N° 127 "Evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad" dirigidos a médicos. Es por ello que, ante la demanda de capacitación por parte de las regiones, se ha visto conveniente la actualización del área destinada a Certificado de Discapacidad:

- o Actualización de los materiales contenidos en esta área.
- o Inclusión de materiales (casos prácticos) dirigidos a los médicos que fueron capacitados en dicha norma con el objetivo de un reforzamiento de los conocimientos.

Actualmente, la caja funciona como una fuente de información, debido a su capacidad de almacenar documentos descargables; pretendiendo facilitar insumos como: videos, documentos técnicos, formatos, cartillas, folletos, entre otros. Está organizada en seis áreas, cada una cuenta con un conjunto de herramientas. Cada herramienta cuenta con una ficha técnica que la describe.

La caja de herramientas está conformada por seis pestañas:

- 1) RIS Rehabilitación (Oferta y demanda), 2) RBC (Entorno PCD y familia), 3) IPRESS (Certificado de discapacidad, Funcionamiento UPSSMR, Protocolo de atención), 4) Normas (Marco Normativo de discapacidad en el Perú), 5) Cartillas informativas (Prevención, detección y evaluación oportuna de la discapacidad), 6) Novedades COVID-19.

CAJA DE HERRAMIENTAS		
Áreas	Tipo Herramienta	Objetivo de la Herramienta
1.RIS Rehabilitación	Esquema	Dar a conocer las estrategias para la implementación de la RIS Rehabilitación
2.RBC		
Entorno PCD y familia (papel de la familia de la PCD, inclusión escolar y laboral, derechos y deberes de una PCD, autoestima)	Videos de testimonio	Promover la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la comunidad; asegurar que los entornos comunitarios sean accesibles para ellas, mediante el trabajo articulado con el personal de atención en salud.
Entorno Comunidad (Mesa de trabajo para la inclusión de la persona con discapacidad)	Matrices y modelos de evidencia	Apoyar a los gobiernos locales en realizar el diagnóstico situacional de las organizaciones e instituciones



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón



"Decenio de La Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CAJA DE HERRAMIENTAS		
Áreas	Tipo Herramienta	Objetivo de la Herramienta
		involucradas en la prevención y control de la discapacidad en la comunidad.
Entorno I Nivel de atención (Acta de reunión, Plan de Trabajo, Ficha de identificación de la PCD, Esquema del Desarrollo del Niño)	Planes y modelos de evidencias	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad fortaleciendo la articulación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Servicios de Rehabilitación para lograr la inclusión de la persona con discapacidad.
3. IPRESS		
Certificado de discapacidad (certificador y facilitador)	Videos de las ponencias, ponencias en PDF, formatos y lista de chequeo. Casos clínicos.	Brindar al médico certificador materiales para complementar su aprendizaje antes, durante y después del curso taller.
Funcionamiento de UPSS-MR (Diagnóstica)	Matriz Diagnóstica. Videos instruccionales.	Brindar a la IPRESS una herramienta de recolección para conocer el nivel de implementación de sus UPS-MR, según categoría.
Protocolos de atención (Artrosis, Escoliosis, Hernias Discales en Columna vertebral, Parkinson y Prueba de Oto-emisiones Acústicas)	Videos de muestra.	Dar a conocer los protocolos de atención relacionados a la prevención, habilitación y rehabilitación.
4. Normas		
	Documentos técnicos y normativos.	Presentar al profesional de salud las normas vigentes que le permitirán absolver dudas, responder consultas, sustentar opiniones, mejorar procesos o procedimientos en su entorno laboral.
5. Cartillas informativas		
	Cartillas	Brindar material informativo sobre discapacidad.
6. Novedades COVID-19		
	Videos Cartillas Folletos	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que han superado el COVID-19 y las personas con discapacidad y sus familias.

La caja de herramientas se encuentra en el siguiente link: <https://app.inr.gob.pe/cajaherramientas/>



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebeza Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

INICIO | RIG REHABILITACIÓN | REC | IPRESS | NORMAS | CARTILLAS INFORMATIVAS | NOVEDADES COVID-19

6 pestañas de la caja de herramientas

CAJA DE HERRAMIENTAS

REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN



Av. Prolongación Defensores del Maro Cdra. 2, Chosillos, Lima, Perú

717-3200

Correo Institucional

Síguenos: f y



PERÚ Ministerio de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "Dra. Adriana Rebeza Flores" AMISTAD PERÚ JAPON

Inicio

Institución

Prensa

Docencia e Investigación

Contacto

Portal de Transparencia



Deficiencias Intelectuales y Adaptación Social (DIAS)

Atención integral a niños y adultos con retardo mental. Nuestro objetivo es integrarlos a la escuela, el trabajo y la sociedad.

Servicios de Salud

- Departamento en Medicina de Rehabilitación
- Servicios de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento
- Producción de Ayudas Tecnológicas
- Emisión de Certificados

NOVEDADES COVID-19



Acceso directo a la pestaña de Novedades COVID-19, desde la página web del INR



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebara Flores" Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Área de Novedades COVID-19

Bienvenido(a), en esta área usted podrá encontrar herramientas (videos, cartillas, etc.) sobre Rehabilitación para personas que han enfrentado el COVID-19. Esperamos que le sean útiles. Gracias.



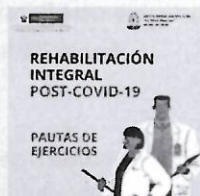
1. Video Pautas posturales para el trabajo y estudio en casa



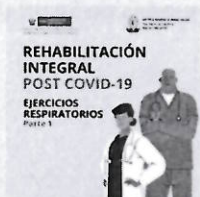
2. Video Pausas activas para el trabajo remoto



3. Video Ejercicios respiratorios para personas que enfrentaron el COVID-19



4. Cartilla Rehabilitación Integral Post COVID-19 | Pautas de ejercicios



5. Cartilla Rehabilitación Integral Post COVID-19 | Ejercicios Respiratorios (Parte 1)



6. Cartilla Rehabilitación Integral Post COVID-19 | Ejercicios Respiratorios Parte 2 - Posturas



7. Folleto Limpieza de sillas de ruedas



8. Folleto Mantenimiento básico y avanzado de la silla de ruedas

Área de certificado de discapacidad



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "Dra. Adriana Rebara Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN

INICIO | RIS REHABILITACIÓN | SIC | IPRESS | NORMAS | CARTILLAS INFORMATIVAS | NOVEDADES COVID-19

Certificado de Discapacidad

<p>¿Qué es el certificado de discapacidad?</p> <p>¿Cuál es el propósito de la herramienta?</p> <p>¿Quién usa la herramienta?</p>	<p>¿Cómo aporta esta herramienta a la gestión de las Redes Integradas de Servicios de Rehabilitación (RIS - Rehabilitación)?</p> <p>¿Qué herramientas interactúan con esta?</p>	<p>HERRAMIENTAS</p> <p>VIDEOS DE LAS PONECIAS</p> <p>PONECIAS EN PDF</p> <p>FORMATOS</p> <p>MATERIAL DE CONSULTA</p> <p>EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD</p> <p>EJERCICIOS PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD</p>
--	---	---



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebozo Flores"
Amistad Perú - Japón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Es necesario aprobar mediante Resolución Directoral, la "revisión y actualización de la caja de herramientas para la implementación de las prestaciones de rehabilitación y certificación de las personas con discapacidad en el primer nivel de atención en el marco de las Redes Integradas de Salud (RIS)".

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda iniciar el trámite de aprobación mediante Resolución Directoral de la "revisión y actualización de la caja de herramientas para la implementación de las prestaciones de rehabilitación y certificación de las personas con discapacidad en el primer nivel de atención en el marco de las Redes Integradas de Salud (RIS)".

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,

MC. RENÉ LUISA HIDALGO JARA
Directora Ejecutiva
CMP. 19063 RNE. 08865
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia en
Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"AMISTAD PERÚ - JAPÓN"